

Anexo Técnico 2011

Baloncesto

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría (Cumplidos al año de la competencia)	Rama
Infantil 11-12 años (1999-2000)	Femenil y Varonil
Pasarela 13-14 años (1997-1998)	
Cadete 15-16 años (1995-1996)	
Juvenil 17-18 años (1993-1994)	

2. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por Entidad

Categoría	Deportistas		Entrenador		Asistente		Del.	Total
	Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var		
Infantil 11-12 años (1999-2000)	12*	12*	1	1	1	1	1	113
Pasarela 13-14 años (1997-1998)	12	12	1	1	1	1		
Cadete 15-16 años (1995-1996)	12	12	1	1	1	1		
Juvenil 17-18 años (1993-1994)	12	12	1	1	1	1		

*Participantes: en categorías Infantil y Pasarela, 12 obligatorio. En Cadete y Juvenil, mínimo 10, máximo 12.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional. En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

Ningún atleta, árbitro, entrenador o delegado podrá participar en la Olimpiada Nacional sin el aval de la Asociación Estatal correspondiente.

2.1. Deportistas.

Los atletas participantes en cada una de las fases de la Olimpiada Nacional, serán los designados por la Asociación Estatal de Baloncesto afiliada a la Federación Mexicana de Baloncesto, A.C. (FMB), en coordinación con el Instituto Estatal de Cultura Física y/o Deporte.

Para que una competencia se realice en la etapa Nacional los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

- a) Ser un mínimo de cinco equipos por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a las Entidades de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.
- b) Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres equipos debidamente inscritos y validados en el Extranet, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.

2.2. Entrenadores

Todos los entrenadores y auxiliares deberán contar con la certificación que la FMB determine de acuerdo a su programa de Capacitación 2010-2011.

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

2.3. Árbitros

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado redondo a la Entidad Sede.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (POR ETAPA REGIONAL):

3.1. Para la Etapa Regional

Participará una selección representativa de cada Entidad, conformada por los integrantes de los equipos participantes en el evento estatal, por categoría y rama.

Las Entidades participantes en las eliminatorias regionales podrán registrar a un total de 15 jugadores, de los cuales deberán elegir 12 para su participación en dicha etapa; igualmente, el registro definitivo para la participación en la Etapa Nacional será de 12 jugadores a elegir entre los 15 inicialmente registrados.

3.2. Para la Etapa Nacional

Clasifica el equipo ocupante del primer lugar de cada región y el equipo sede, por categoría y rama. En el caso de las categorías **Pasarela y Cadete**, se incluirán 3 equipos más correspondientes a la región de los equipos que hayan ocupado los 3 primeros lugares por categoría y rama en la Olimpiada Nacional 2010. En el caso de la categoría **Juvenil** se incluirá un equipo más correspondiente a la región que ocupó el

primer lugar en esta categoría y rama en el 2010. Por lo tanto, los equipos que participarán en la Olimpiada Nacional por categoría y rama, son:

Categorías	Regiones								Sede	Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Infantil 11-12 años (1999-2000) Varonil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Infantil 11-12 años (1999-2000) Femenil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Pasarela 13-14 años (1997-1998) Varonil	1	2	1	1	2	1	2	1	1	12
Pasarela 13-14 años (1997-1998) Femenil	1	3	1	1	2	1	1	1	1	12
Cadete 15-16 años (1995-1996) Varonil	3	2	1	1	1	1	1	1	1	12
Cadete 15-16 años (1995-1996) Femenil	2	2	2	1	1	1	1	1	1	12
Juvenil 17-18 años (1993-1994) Varonil	2	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Juvenil 17-18 años (1993-1994) Femenil	1	1	1	1	1	2	1	1	1	10

NOTA.- La CONADE y la FMB acuerdan que para el año 2012 se incluirán 12 equipos en cada categoría y rama con base en los resultados 2011, aplicando el criterio que se aplica para las categorías pasarela y cadete.

4. INSCRIPCIONES:

4.1. Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir de **diciembre de 2010**, en el cual cada entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. Así mismo, cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que puede participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

4.2. Etapa Nacional

Se llevará a cabo del **23 de marzo al 4 de abril de 2011**, donde las cédulas y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional y en base a lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional.

5. SISTEMAS DE COMPETENCIA:

5.1. Etapa Regional

Todos contra todos a una vuelta, Clasifican los equipos que obtengan la mayor puntuación.

5.2. Etapa Nacional

Se formarán 2 grupos de equipos (A y B) en cada categoría, juegan todos contra todos en su grupo; clasifican los 4 primeros lugares de cada grupo. Se juegan cuartos de final como sigue:

Juego 1	1 A	vs	4 B
Juego 2	1 B	vs	4 A
Juego 3	2 A	vs	3 B
Juego 4	2 B	vs	3 A

La semifinal se juega entre los ganadores de la siguiente manera:

Juego 1	Ganador del juego 1	vs	Ganador del juego 4
Juego 2	Ganador del juego 2	vs	Ganador del juego 3
Finales	Perdedores por 3° lugar	y	Ganadores por 1° lugar

6. REGLAMENTO:

El vigente para cada categoría, establecido por la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA).

En la categoría infantil se jugará con las reglas de la categoría pasarela.

En la Olimpiada 2011, se podrán jugar las eliminatorias, los regionales y los juegos preliminares de la etapa nacional en gimnasios que aún no cuenten con la línea de tres puntos reglamentaria, pero los juegos finales de la Olimpiada Nacional, se jugarán con esta línea reglamentaria.

La altura del aro en todas las categorías de 3.05 metros.

6.1. Desempates:

Los desempates de clasificación se resolverán bajo el siguiente criterio:

1. Sí existen dos equipos en la clasificación final con el mismo número de puntos, el resultado del juego que jugaron entre si será usado para determinar la clasificación Final.
2. Sí más de dos equipos están empatados, se tomarán en cuenta solo los resultados entre los equipos involucrados.
3. Sí el empate persiste, entonces el goal average será usado para determinar los lugares, tomando en cuenta sólo los resultados de los equipos involucrados.

4. Sí los equipos siguen empatados, los lugares se determinarán usando el goal average de los resultados de todos los juegos que cada equipo obtuvo en su grupo.

6.2. Tamaño del balón

CATEGORÍAS	VARONIL	FEMENIL
Infantil	Balón # 5	Balón # 5
Pasarela	Balón # 6	Balón # 6
Cadete	Balón # 7	Balón # 6
Juvenil	Balón # 7	Balón # 6

7. PREMIACIÓN:

De acuerdo al sistema de competencia establecido, los equipos se clasifican del 1° al 9° infantil, del 1° al 10° juvenil y del 1° al 12° pasarela y cadetes, de acuerdo al cuadro de categorías. Se tomará en cuenta la participación en la Etapa Regional bajo el sistema de arrastre, para clasificar los lugares subsecuentes, para efectos de asignar la puntuación final.

La cantidad total de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil 11-12 años (1999-2000)	2	2	2
Pasarela 13-14 años (1997-1998)	2	2	2
Cadete 15-16 años (1995-1996)	2	2	2
Juvenil 17-18 años (1993-1994)	2	2	2
Total	8	8	8

8. UNIFORMES:

Los equipos deberán contar con dos colores de uniformes (claro y oscuro). La numeración deberá ser del 4 al 15 y siempre estarán visibles en el frente y dorso de la camiseta. Los jugadores deberán portar el mismo número en ambos uniformes.

9. ALTAS, BAJAS y SUSTITUCIONES:

9.1 Altas. Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido el periodo de inscripción de la etapa final.

9.2 Bajas. Deberán ser reportadas al Comité Organizador.

9.3 Sustituciones. Solo 3 sustituciones por equipo, el día de la junta previa de la Etapa Final con deportistas que comprueben su participación en la etapa estatal, además de apegarse a lo que dicta al respecto el reglamento general de participación, así como encontrarse registrados en la Cédula de Inscripción.

10. SORTEOS Y SIEMBRAS:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo los sorteos y serán presentadas las siembras y gráficas del evento, dicha reunión se efectuará en base a lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional.

Además de los documentos solicitados por la CONADE, la FMB proporcionara una cedula de inscripción misma que deberá ser entregada al Comité Técnico de Competencias Nacionales.

Este documento será considerado como identificación para jugar y tendrá espacio para 15 jugadores, entrenador y 1 asistente y un estadístico.

NOTA (Los gastos del estadístico correrán por cuenta del Instituto de cada Estado)

11. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la FMB, el Comité Organizador, el Instituto del Deporte de la Entidad Sede, y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

12. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 2 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 2 Representante de Árbitros y/o Jueces.

13. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y al Reglamento Vigente de la Asociación Deportiva Nacional (FIBA).

14. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, el caso será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

15. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional y la CONADE.